

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
Facultad de Derecho  
Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

# **UN SISTEMA MÁS SOLIDARIO Y EFICIENTE DE SEGURIDAD SOCIAL REFORMA A LA PREVISIÓN SOCIAL CHILENA**

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

**AUTOR: CARLOS FELIPE ARIAS LÓPEZ  
JUAN ALBERTO PATRICIO SALAS LAGOS**

Profesora Guía: Rosa María Mengod Gimeno

**Santiago, Chile - 2010**

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis



<b>INDICE . .</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN . .</b>	<b>6</b>
<b>NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .</b>	<b>7</b>

# INDICE

## INTRODUCCIÓN.

### CAPITULO I

#### LA SEGURIDAD SOCIAL, ASPECTOS GENERALES.

##### 1. Generalidades

##### 1.1. Concepto

##### 1.1.1. Concepto Amplio

##### 1.1.2. Concepto Restringido

##### 1.1.3. Características de los Sistemas de Seguridad Social

##### 1.2. Principios de la Seguridad Social

##### 1.2.1. Principio de la Solidaridad

##### 1.2.2. Principio de la Universalidad

##### 1.2.2.1. Principio de la Universalidad Subjetivo

##### 1.2.2.2. Principio de la Universalidad Objetivo

##### 1.2.3. Principio de la Participación

##### 1.2.5. Principio de la Suficiencia o Integridad

##### 1.2.6. Principio de la Obligatoriedad

##### 1.2.7. Principio de la Unidad de Gestión

##### 1.2.8. Principio de la Equidad

##### 1.2.9. Principio de la Subsidiariedad

##### 1.3. Ramas o Instituciones de la Seguridad Social

##### 1.3.1. Sistema de Prestaciones Familiares

##### 1.3.2. Servicios Sociales

##### 1.3.3. El Seguro Social

##### 1.3.4. Asistencia Social.

##### 1.4. Discusiones actuales entorno a la seguridad social

### CAPITULO II EL PILAR SOLIDARIO DEL SISTEMA DE PENSIONES

#### PREVIO A LA REFORMA PREVISIONAL

##### 2.1. El Sistema de pensiones previo a la reforma previsional.

##### 2.2. El Pilar Solidario previo a la reforma previsional

##### 2.2.1. Las Pensiones Asistenciales.

##### 2.2.2. La Pensión Mínima Garantizada por el Estado

##### 2.3. La necesidad de reformar el sistema.

2.4. Materias a reformar en el sistema previsional

2.4.1. Cobertura y densidad de las cotizaciones.

2.4.2. La situación previsional de las mujeres

2.4.3. Los trabajadores independientes.

CAPITULO III PREPARACIÓN DE LA REFORMA PREVISIONAL:

EL CONSEJO ASESOR PARA LA REFORMA PREVISIONAL Y LA

DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

3.1. El Consejo Asesor Presidencial para la reforma previsional.

3.1.1. Propuestas de la Comisión.

3.2. Discusión parlamentaria de la reforma previsional.

.2.1. Contenido de proyecto de ley.

3.2.2. Principales discusiones en el Congreso Nacional.

CAPITULO IV LA LEY DE REFORMA PREVISIONAL

4.1. Disposiciones sobre el nuevo Pilar Solidario

4.2. Disposiciones sobre equidad de género y situación previsional de las mujeres.

4.3. Disposiciones sobre Trabajadores Independientes.

CAPITULO V ANALISIS DE LA LEY DE REFORMA PREVISIONAL

5.1. Análisis del Sistema de Pensiones Solidarias.

5.2. Análisis normas sobre equidad de género.

5.3. Análisis normas sobre trabajadores independientes.

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA.

## RESUMEN

En consecuencia, el orden de las materias a tratar en la presente memoria será el siguiente:

En el primer capítulo, haremos revisión de los principales conceptos desarrollados en el ámbito de la Previsión y Seguridad Social, de sus principios informativos y de los conceptos básicos relacionados a los mismos como marco de referencia para su análisis posterior, haciendo especial énfasis en los principios básicos de Solidaridad y Universalidad, así como en la situación coyuntural en que se encuentran los sistemas de Seguridad Social.

En el segundo capítulo, nos avocaremos a la revisión de los problemas que presentaba el sistema previsional con anterioridad a la reforma. Para ello se describirá el Pilar Solidario existente previo a la reforma, las falencias que se presentaba en materia de cobertura y densidad de las cotizaciones la situación previsional de las mujeres y de los trabajadores independientes. Además se pasará revista a las principales propuestas dadas por expertos en seguridad social, para solucionar los problemas que presentaba el sistema previsional chileno de capitalización individual.

En el tercer capítulo, nos centraremos en el estudio de los orígenes de la reforma previsional. Para ello revisaremos el análisis y las propuestas que efectuó El Consejo Asesor Presidencial, conocido como “Comisión Marcel”, en los ámbitos de Pilar Solidario, cobertura y densidad de las cotizaciones, situación previsional de las mujeres y trabajadores independientes. Siempre bajo la consideración, que el trabajo desarrollado por la Comisión Marcel significó la base del proyecto y posterior Ley de Reforma Previsional.

Bajo la misma premisa anterior, se revisará el contenido del proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo, junto a las principales discusiones parlamentarias relacionadas a los aspectos antes descritos, analizándolas desde un punto de vista integral y descriptivo.

En el capítulo cuarto, se describirá el texto de la Reforma Previsional y los cambios introducidos a las materias señaladas anteriormente.

Por último, en el capítulo quinto, se analizará los cambios introducidos por la Ley 20.255 al sistema previsional chileno. Para ello seguiremos el análisis que han efectuado distintos autores sobre la materia y daremos nuestra propia opinión en todas las materias analizadas.

# NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis